Julio A. Grisolia

Tratado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. - 1a ed. -

Buenos Aires: Abeledo Perrot, 2013.

v. 3, 976 p.; 24x17 cm.

ISBN 978-950-20-2480-6

1. Derecho Laboral. 2. Seguridad Social. CDD 344

978-950-20-2480-6 (Vol. 3) 978-950-20-2477-6 (OC) SAP 41491087 SET 41491084 Tirada: 700 ejemplares

© Grisolia, Julio A. © AbeledoPerrot S.A.

Administración y redacción Tucumán 1471 Tel.: (54-11) 4378-4733 - Fax.: (54-11) 4378-4723

Ventas

Talcahuano 494 · Tei.: (54-11) 5235-0030
Talcahuano 650 · Tei.: (54-11) 5235-9620
Figueroa Alcorta 2263 · Tei.: (54-11) 4803-2468
Fax.: (54-11) 5236-8939
clientes@abeledoperrot.com
Buenos Alres · Argentina

Hecho el depósito que establece la ley 11.723. Derechos reservados. Impreso en la Argentina. Printed in Argentina.

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO XV

DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES (II). DEBERES DEL EMPLEADOR

I)	DEBERES DEL EMPLEADOR	1626
	1) Pago de la remuneración	1627
	2) Deber de previsión	1636
	a) Deber de seguridad personal	1639
	Contenido del deber de seguridad	1641
	b) Deber de seguridad patrimonial o indemnidad	1645
	b.1) Reintegro de gastos	
	b.2) Resarcimiento de daños	1647
	c) Deber de protección, alimentación y vivienda	1650
	3) Deber de dar ocupación	1653
	Excepciones	1655
	4) Deber de diligencia e iniciativa	1664
	5) Deber de formación profesional	1671
	6) Deber de información. Balance social	1674
	a) Deber de información	1674
	b) Balance social	1677
	7) Deber de no discriminar e igualdad de trato	1680
	8) Deber de observar las obligaciones frente a los organismos sin-	•
	dicales y de la seguridad social. Entrega de certificado de tra-	
	bajo	1680
	a) Introducción	1680
	b) Deber de ingresar aportes y contribuciones	1681
	c) El art. 132 bis de la LCT	
	d) Retenciones a cargo del empleador	
	e) Retención y falta de ingreso: art. 132 bis. LCT	
	f) Naturaleza jurídica de la sanción. Doctrina, Jurisprudencia	1686

	Introducción	
2)	Invenciones o descubrimientos del trabajador	1807
	a) Introducción	
	b) Clasificación	1809
	b.1) Invenciones personales o libres	1811
	b.2) Invenciones de explotación o de empresa	1813
	b.3) Invenciones de servicio o contractuales	1818
	c) Obligación de guardar secretos	1820
3)	Derecho a la formación profesional en las pymes	1821
	Derecho a la libertad de expresión	1821
	Derecho a la intimidad: nuevas tecnologías y utilización del	
	correo electrónico	1824
6	Percepción del salario	1826
	Ocupación efectiva	1826
8) Igualdad de trato y no discriminación	1827
	a) Introducción	1827
	b) La discriminación y su tratamiento legal	1828
9	Discriminación en el derecho del trabajo	1834
	a) Introducción	1834
•	b) Distintos supuestos	1841
	b.1) Discriminación por sexo	1841
	b.2) Discriminación por edad	1846
	b.3) Discriminación por discapacidad y nacionalidad	1848
	b.4) Discriminación por cuestiones de enfermedad	1851
	b.5) Discriminación por el ejercicio de funciones sindicales.	1860
l) A	COSO SEXUAL Y MOBBING	1868
•	Acoso sexual	1868
	Mobbing o acoso psicológico en el ámbito laboral	1873
	a) Introducción	1873
	b) Concepto	1874
	c) Características y elementos	187 <i>5</i>
	d) Diferencias entre el mobbing laboral y otros tipos de acoso	
	psicológicos, conductas y cuadros	1877
	e) Tipos de mobbing organizacional	1878
	f) Sujetos: el acosador y la víctima	1880
	g) Consecuencias	
	h) Regulación legal	1881
	i) Jurisprudencia	1884
m N	NILLIDAD DEL DESBIDO DISCRIMINATORIO	1222

1) Ejercicio de las facultades del empleador, respetando su digni-	
dad, sus derechos patrimoniales y su salud psicofísica	1898
2) Exigencias del cumplimiento de obligaciones previsionales y	
sindicales y entrega del certificado de trabajo	1898
IV) Deberes del trabajador	1898
1) Introducción	1898
2) Deberes del trabajador	1901
a) Deber de diligencia y colaboración	1901
b) Deber de fidelidad	1910
c) Deber de guardar reserva o secreto de informaciones	1914
d) Deber de obediencia	1918
e) Custodia de los instrumentos de trabajo	1923
f) Responsabilidad por daños	1923
g) Deber de no concurrencia	1927
h) Deber de prestar auxilio o ayudas extraordinarias	1934
i) Deber de no aceptar sobornos	1935
Derecho comparado	1937
1) México	1937
a) Deberes de los empleadores	1937
b) Deberes de los trabajadores	1939
2) Guatemala	1940
Obligaciones de los trabajadores	1942
3) Colombia	1943
a) Obligaciones del empleador	1943
b) Prohibiciones a los empleadores	1944
c) Obligaciones especiales del trabajador	1944
4) Venezuela	1945
5) Paraguay	1946
a) Obligaciones de los empleadores	1946
b) Prohibiciones al empleador	1948
c) Derechos de los empleadores	1949
d) Obligaciones de los trabajadores	1949
e) Derechos de los trabajadores	1951
Práctica laboral	1953
1) Telegrama para aducir discriminación salarial	1953
2) Contestación de la empresa que niega discriminación	1953
JURISPRUDENCIA	1954
Derecho a no ser discriminado. Igualdad de trato	1954
2) Acoso sexual y mobbing	1963

ÍNDICE GENERAL	XIII
4) Fijación del monto	2026
5) El salario mínimo como referente de otros institutos	2026
•	
6) Cálculo proporcional del salario mínimo vital y móvil	2027
7) Evolución del salario, mínimo vital y móvil en Argentina	2027
Evolución del monto	2028
8) Salario mínimo vital. Diferencias con el salario garantizado y	2021
el salario convencional	2031
a) Salario garantizado	2031
b) Salario convencional	2032
III) Incremento de la remuneración básica en los convenios	
COLECTIVOS DE TRABAJO	2034
Constitucionalidad. Doctrina de la Corte Suprema de Justicia	2034
a) Decs. 1273/2002, 2641/2002 y 905/2003	2034
Inconstitucionalidad	2034
b) Decs. 392/2003. Transformación escalonada del aumento	
no remunerativo	2036
b.1) Fundamento y naturaleza jurídica	2036
b.2) Beneficiarios	2036
b.3) Exclusiones	2038
b.4) Incremento remuneratorio	2038
b.5) Aportes y contribuciones	2040
c) Decs. 1347/2003 (BO del 6/1/2004) y 2005/2004 (BO del	,
29/12/2004)	2041
Incrementos no remuneratorios	2041
IV) La remuneración desde el punto de vista de la seguridad	
SOCIAL	2043
La posición de la Corte fijada en el fallo "Rainone de Ruffo"	-0.0
(2/3/2011)	2046
V) La remuneración y el impuesto a las ganancias	2048
1) Exenciones legales y jurisprudenciales referidas al trabajador	20.0
dependiente	2049
a) Ropa o equipamiento de trabajo y cursos de capacitación o	
de especialización	2049
b) Indemnización por antigüedad	
c) Intereses reconocidos en sede judicial o administrativa	
como accesorios a los créditos laborales	2049
d) Indemnización por causa de muerte o incapacidad, aun	
cuando provengan de un contrato de seguro	2049
e) Asignaciones familiares	2050

CAPÍTULO XVIII

REMUNERACIÓN (II). CLASIFICACIÓN DE LA REMUNERACIÓN

I)	Clasificación de la remuneración	2081
	1) Introducción	2081
	2) Por tiempo y por resultado	2082

- 1	NI	n	CE	CF	NF	RAL

		•	
	a)	Por tiempo (art. 104, LCT)	2083
	b)	Por resultado y rendimiento (art. 104, LCT)	
		b.1) A destajo o por unidad de obra	2086
		b.2) Comisión (arts. 108 y 109, LCT)	2088
		Clases de comisiones	2090
		Liquidación de las comisiones	2091
		Carga de la prueba de las comisiones. Cuestiones a	
		demostrar	2092
		Viajantes de comercio	2093
		b.3) Primas	2096
3)		muneraciones principales y complementarias	2097
	a)	Remuneraciones complementarias	2098
		a.1) Sueldo anual complementario (SAC), arts. 121 a 123,	
		LCT	2098
		Fechas de pago del sueldo anual complementario	2100
		Incidencia del SAC en el rubro indemnización por	
		antigüedad	2101
		Otros rubros	2102
		El sueldo anual complementario y otros regímenes	2400
		contractuales	2102
		a.2) Gratificaciones (art. 104, LCT)	2103
		La gratificación y su exigibilidad	2105
		La gratificación otorgada al momento de la extinción	2100
		de la relaciónlaboralLa gratificación y su cálculo proporcional sobre el	2109
		sueldo anualcomplementario	2111
		La gratificación y su cálculo proporcional sobre la	2111
		indemnización por despido: el fallo plenario "Tulosai".	2111
		a.3) Participación en las ganancias (art. 110, LCT)	2112
		Habilitación	2114
		a.4) Propinas (art. 113, LCT)	2115
		El carácter salarial de la propina	2116
		Prueba y estimación de la propina	2117
		La situación especial de los trabajadores gastronómicos	211/
		en relación con la propina	2119
		a.5) Viáticos (art. 106, LCT)	2123
		El viático y el reintegro de viáticos. Su diferente natu-	
		raleza	2125
		Los aspectos previsionales y tributarios en relación	
		con los viáticos	2127
		La disponibilidad colectiva en materia de viáticos	2128

ΧV

7) Telegrama por considerarse despedido...... 2167

CAPÍTULO XIX

Premios y plus 2200

REMUNERACIONES (III). PROTECCIÓN DE LA REMUNERACIÓN

I)	Protección de la remuneración	2207
	1) Introducción	2207

2) Protección de la remuneración frente al empleador	2208
a) Pago de la remuneración (arts. 124 a 129, LCT)	2209
a.1) Sujetos	2209
a.2) Tiempo	2212
a.3) La mora en el pago. Interés aplicable	2215
La opción por el despido indirecto. Necesidad de inti-	
mación previa	2216
La retención de tareas	2217
La denuncia ante la autoridad de policía del trabajo	2218
a.4) Lugar	2219
a.5) Medios de pago	2220
b) Prueba del pago. Recibos	2228
b.1) Contenido del recibo de haberes	2231
b.2) La exigencia del doble ejemplar	2233
b.3) Firma en blanco. Presunciones	2234
b.4) La prueba del pago a través del depósito en cuenta bancaria	2235
c) Adelantos (art. 130, LCT)	2236
d) Retenciones, deducciones y compensaciones (arts. 131 a	2236
133, LCT)	2237
Excepciones a la prohibición de retener	2238
e) La sanción conminatoria del art. 132 bis de la LCT	2241
II) Protección de la remuneración frente a los acreedores del	
EMPLEADOR (PRIVILEGIOS) Y DEL TRABAJADOR, Y FRENTE AL PRO-	
PIO TRABAJADOR	2244
1) Protección frente a los acreedores del empleador en la quiebra.	•
Privilegios	2244
2) Protección frente a los acreedores del trabajador. Inembargabi-	
lidad	2250
3) Protección frente al propio trabajador	2254
III) Prestaciones no remuneratorias	2255
1) Beneficios sociales (art. 103 bis, LCT)	2256
a) Definición. Caracteres	2256
b) Enumeración	2258
2) Prestaciones y compensaciones complementarias no remunera-	
tivas	2275
Derecho comparado	2278
1) México	2278
a) Salario mínimo	2279
b) Aguinaldo	2280

2)	Guatemala	2280
	Salario mínimo	
3)	Colombia	
	Salario mínimo	2284
4)	Venezuela	
	Salario mínimo	2286
5)	Perú	
•	Salario mínimo	2287
6)	Chile	
•	Salario mínimo	2289
7)	Paraguay	2290
	a) Salario mínimo	2292
	b) Aguinaldo	2293
8)	Brasil	2293
	a) Salario mínimo	
	b) Gratificación de Navidad	2295
9)	Uruguay	2295
	a) Planilla de control de trabajo	2296
	b) Salario mínimo	2296
	c) Sueldo Anual Complementario	2297
Prác	TICA LABORAL	2298
	Telegrama del trabajador por regularización y pago	
	Telegrama del empleador que contesta despacho anterior	
	Telegrama que intima pago de remuneración	
	Contestación de la empresa para justificar el retraso	
	PRUDENCIA	
•	Pago de la remuneración	
-,	Pago insuficiente	
	Tiempo del pago	
	Mora	2301
	Tasa de interés aplicable	
	Falta de pago. Injuria	
	Falta de pago. Retención de tareas. Procedencia	
	Obligación de consignar	
	Pago mediante acreditación en cuenta bancaria	
	Pago. Depósito en cuenta sueldo. Cantidad fija imputable	
	Pago por consignación	
	Pago en juicio	
21	Prueba del pago	2305
	IIUUDA UU DAGU ************************************	4 JVJ

ı	ĺΝΙΙ	ni	CE	CEN	IFRAI	
ı			l . P	1 1511	IFKAL	

ÍNDICE GENERAL	XXI
Auxilios o ayudas extraordinarias en horas suplementarias para casos excepcionales	2352
2) Trabajos en horas suplementarias en forma temporaria previa	2252
reglamentación	
IX) JORNADA NORMAL DIURNA	2353
X) JORNADA NOCTURNA	2355
XI) JORNADA INSALUBRE	2358
1) Declaración de insalubridad. Procedimiento. Impugnación	2365
2) Impugnación de la resolución	2369
3) Contenido de la impugnación	2370
XII) JORNADA PROMEDIO ADMITIDA POR LA DISPONIBILIDAD COLEC- TIVA (ART. 198, LCT)	1271
	2371
XIII) Otros tipos de Jornada	2373
XIV) HORAS EXTRAORDINARIAS	2374
1) Pago de las horas extras	2375
Prueba 3) Contrato de trabajo a tiempo parcial	2379
4) Registro. Art. 6°, ley 11.544	2381 2382
5) Pago de las horas que exceden la jornada pactada inferior a la	2362
legal	2384
6) Límite a la realización de horas extraordinarias	2386
7) Administración Pública nacional. Agentes habilitados para	
realizar horas extraordinarias	2387
Derecho comparado	2391
La extensión de la jornada en el derecho comparado	2391
1) Informe de la OIT sobre el tiempo de trabajo (2011)	2394
a) Tendencia en horas de trabajo en el mundo	2394
b) Horarios normales de trabajo semanal	2395
c) Límites a las horas extraordinarias	2396
d) Examen de los indicadores estadísticos sobre horas de tra-	
e) Promedio de horas de trabajo	2397
f) Horarios de trabajo excesivamente prolongados	2397 2399
g) Horarios de trabajo excesivamente prolongados	2401
h) Diferencias entre los trabajadores con empleo remunerado	2701
(asalariado) y los que trabajan por cuenta propia	2402
2) México	
a) Regulación constitucional	

•	
Prueba de otros hechos mediante recibo de sueldo	230
Firma en blanco	230
Requisitos del recibo de sueldo	230
3) Afectación del salario	230
Adelantos de sueldo	230
Retenciones	230
Compensación	230
Multa del art. 132 bis	230
4) Protección frente a los acreedores del empleador. Privilegios	230
5) Prestaciones no remuneratorias. Beneficios sociales	231
Servicio de comedor	231
Vales de almuerzo y alimentarios. Tickets canasta y restaurant.	231
Ropa de trabajo	231.
Gastos de guardería	231
Conceptos no contemplados en el art. 103 bis	231
Art. 105, LCT	231
Referencias bibliográficas	231
CAPÍTULO XX	
RÉGIMEN DE JORNADA	
I) Concepto de jornada	232
II) Criterios para definir a la jornada	
III) Limitación de la jornada. Orígenes. Evolución	
IV) REGULACIÓN LEGAL DE LA JORNADA EN ARGENTINA. EXTENSIÓN.	
FUNDAMENTO	233
V) Exclusión de la legislación provincial	233
VI) Exclusiones y excepciones	233
VII) Trabajos exceptuados de la jornada máxima de la ley 11.544	233
1) Directores y gerentes. Carácter del empleo. Ley 26.597 (BO del 11/6/2010)	233
2) Trabajos con jornada especial en razón de la actividad o la organización del trabajo	234
VIII) TRABATOS CON TORNADA MÁXIMA SOBRE LA CUAL SE PUEDE	

obligar, excepcionalmente, a trabajar horas extraordi-NARIAS 2352

v	v	ı	ı	1
x	Y	E	ı	1

	c) Tipos de jornada	2403
	d) Extensión	2403
	e) Exceso de la jornada legal ordinaria. Supuestos de sinies-	2404
	tros o riesgos inminentes	2404
	f) Horas extraordinarias. Remuneración	2404
3)	Guatemala	2404
	a) Regulación constitucional	2404
	b) Concepto. Extensión	2405
	c) Tipos de jornada	2405
	d) Extensión	2406
	e) Descanso mínimo en la jornada ordinaria	2406
	f) Exclusiones y excepciones a limitación de la jornada legal.	
	Casos especiales	2407
	Trabajadores excluidos	2407
	Excepciones. Casos especiales	2407
	g) Horas extraordinarias. Remuneración	2408
	h) Jornada insalubre. Prohibición	2408
4)	Colombia	2409
	a) Tipos de jornada. Extensión	2409
	b) Horas extraordinarias. Remuneración	2410
5)	Venezuela	2410
	a) Regulación constitucional	2410
	b) Concepto. Extensión	2411
	c) Tipos de jornada. Extensión	2412
	d) Exclusiones y excepciones a limitación de la jornada legal.	
	Casos especiales	2413
	d.1) Trabajadores excluidos	2413
	d.2) Excepciones. Casos especiales	
	e) Horas extraordinarias. Remuneración	2414
	f) Autorización de horas extraordinarias	
6)	Perú	2415
	a) Regulación constitucional	2415
	b) Extensión. Concepto	2416
	c) Procedimiento, consulta y negociación obligatoria con los	
	trabajadores	2417
	d) Jornada nocturna	2418
	e) Exclusiones y excepciones a limitación de la jornada legal.	
	Casos especiales	2418
	a 1) Trabajadores excluidos	2419

	•	
	e.2) Excepciones. Casos especiales	
	f) Horas extraordinarias. Remuneración	2418
7)	Chile	2419
	a) Concepto. Extensión	2419
	b) Exclusiones y excepciones a limitación de la jornada legal.	
	Casos especiales	2420
	b.1) Trabajadores excluidos	2420
	b.2) Excepciones. Casos especiales	2421
	Trabajadores regidos por un sistema excepcional de	
	distribución de jornada	2421
	c) Exceso de la jornada legal ordinaria. Supuestos de caso for-	
	tuito, fuerza mayor y peligro	2422
	d) Jornada parcial	2423
	e) Horas extraordinarias. Remuneración	2423
	f) Deberes del empleador, facultades de las autoridades muni-	
0.1	cipales y carabineros	2424
8)	Paraguay	2424
	a) Regulación constitucional	2424
	b) Concepto. Extensión	2425
	c) Tipos de jornada	2425
	d) Exclusiones y excepciones a limitación de la jornada legal.	
	Casos especiales	2426
	d.1) Trabajadores excluidos	2426
	d.2) Excepciones. Casos especiales	2426
	e) Descanso durante cada jornada	2427
•	f) Horas extraordinarias. Remuneración	2427
9)	Brasil	2428
	a) Regulación constitucional	2428
	b) Concepto. Extensión	2429
	c) Tipos de jornada	2430
	d) Exclusiones y excepciones a limitación de la jornada legal.	
	Casos especiales	2430
	d.1) Trabajadores excluidos	
	d.2) Excepciones. Casos especiales	
	e) Horas extraordinarias. Remuneración	
1()) Uruguay	
	a) Regulación constitucional	
	b) Concepto. Extensión	
	c) Régimen general para la industria	
	d) Régimen general para el comercio	2435

e) Exclusiones y excepciones a limitación de la jornada legal. f.2) Remuneración 2438 1) Telegrama para comunicar cambio de turno fijo a rotativo...... 2440 1) Plenarios de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. Generalidades 2445 Personal jerárquico...... 2447 Cobradores, corredores, promotores, guías de turismo, con-Registros 2464

CAPÍTULO XXI

DESCANSOS, FERIADOS, VACACIONES Y LICENCIAS

I)	Las pausas en la relación de trabajo	246
II)	Descanso diario	2470
	1) Descanso dentro de la jornada	
	2) Descanso entre jornadas	
Ш) DESCANSO SEMANAL	2473
IV) Descanso compensatorio	2477
V)	Normativa internacional sobre descansos	2481
•	1) Convenio 14, OIT	248:
	a) Ámbito de aplicación	2483
	b) Descanso mínimo	2482
	c) Deberes	2482
	2) Convenio 106 OIT	2482
	a) Ámbito de aplicación	2483
	b) Descanso mínimo	2483
	c) Excepciones admitidas	2484
VI) Feriados y días no laborables	2484
	1) Feriados nacionales inamovibles	2486
	2) Feriados nacionales transferibles	2486
	3) Feriados con fines turísticos o "días puente" (dec. 1585/2010;	
	que complementa al dec. 1584/2010)	2486
	4) Días no laborables	2487
	Días no laborables u optativos	2488
VI	I) Vacaciones anuales	2492
	1) Concepto	2492
	2) Requisitos para su goce	2494
	a) Tiempo mínimo	2494
	Días trabajados	2496
	b) Antigüedad	2497
	3) Distintas situaciones	2497
	4) Plazos	2499
	5) Acumulación y fraccionamiento	2500
	6) Período de otorgamiento	2500
	7) Omisión de otorgamiento	2502
	8) Retribución	2504

40.41.41	TRATADO DE DESCOLO	DEL TRADALO	THE TO A DESCRIPTION OF DECOME
XXVI	IKAIADO DE DEKEUNO	DEL IKADAIO -	JULIO ARMANDO GRISOL

9) Normativa internacional sobre vacaciones pagas: Convenio	
132 OIT	2507
a) Ámbito de aplicación	2507
b) Derecho a las vacaciones	2507
c) Feriados	2508
d) Salario de vacaciones	2508
e) Fraccionamiento	2508
f) Época de otorgamiento	2509
g) Prohibición de compensar	
10) Pymes	2509
11) Extinción del contrato	2510
VIII) RÉGIMEN DE LAS LICENCIAS ESPECIALES	2512
Matrimonios de igual sexo	2515
Derecho comparado	2517
1) México	2517
a) Requisitos para su goce. Plazos. Vacaciones progresivas	2517
b) Fraccionamiento. Compensación	2517
c) Período de otorgamiento. Deber del empleador	2518
d) Retribución	2518
2) Guatemala	2519
a) Requisitos para su goce	2519
b) Acumulación	2519
c) Fraccionamiento	2519
d) Compensación en dinero. Prohibición	2520
e) Período de otorgamiento	2520
f) Retribución	2520
g) Obligación de registro	2521
	2521
	2521
b) Acumulación	2522
c) Retribución	
4) Venezuela	
a) Requisitos para su goce. Plazos. Vacaciones progresivas	
b) Vacaciones colectivas	2523
	2524
d) Acumulación	2524
5) Perú	
a) Requisitos para su goce. Plazos	
b) Récord vacacional	

NDIC	E GENERAL	XXVII
	,	
	c) Acumulación. Fraccionamiento	
	d) Compensación en dinero	2526
	e) Período de otorgamiento	2526
	f) Retribución	2527
	g) Vacaciones no gozadas	
	h) Extinción del contrato. Vacaciones truncas	
6)	Chile	2528
	a) Feriado anual. Concepto	2528
	b) Requisitos para su goce. Plazos	2528
	c) Período de otorgamiento	2529
	d) Feriado progresivo	
	e) Renunciabilidad e irrenunciabilidad. Compensación	
	f) Fraccionamiento. Acumulación	2530
	g) Retribución	2531
	h) Extinción del contrato de trabajo. Compensación	2531
	i) Disposiciones especiales	2532
	i.1) Docentes	2532
	i.2) Feriados colectivos. Cierre temporal de la empresa	2532
7)	Paraguay	2533
	a) Requisitos para su goce. Plazos	2533
	b) Acumulación. Fraccionamiento	2533
	c) Período de otorgamiento	2534
	d) Retribución	2535
	e) Extinción del contrato de trabajo	2535
	f) Obligación de registro	2535
8)	Brasil	2536
	a) Requisitos para su goce. Plazos	2536
	b) Período de otorgamiento	2536
	c) Retribución	2536
	d) Fraccionamiento	2537
	e) Vacaciones colectivas	2537
9)	Uruguay	2537
	a) Requisitos para su goce. Plazos	2537
	b) Acumulación. Fraccionamiento. Disponibilidad colectiva	2538
	c) Vacaciones progresivas	2539
	d) Período de otorgamiento	
	e) Retribución	
	f) Salario vacacional o suma para el mejor goce de la licencia	2541
	g) Compensación en dinero	2541
	h) Extinción del contrato de trabaio	2542

YY\/III	TRATADO	DE DERECHO DEL	TRABAIO - IULIO	ARMANDO GRISOLIA

•	
Práctica laboral	2543
Nota del empleador notificando al trabajador su período de vacaciones	2543
2) Telegrama de preaviso de despido sin causa durante las vaca-	2545
ciones	2543
3) Contestación del trabajador	2543
4) Telegrama del trabajador comunicando el goce de las vacacio-	
nes por omisión de otorgamiento dentro del plazo legal	2543
5) Nota del trabajador solicitando licencia por examen	2544
6) Telegrama para intimar reintegro al trabajo	2544
7) Telegrama de abandono de trabajo	2544
8) Telegrama de rechazo a despacho anterior	2544
JURISPRUDENCIA	2545
1) Feriados y días no laborables	2545
2) Descanso diario	2546
3) Descanso semanal	2546
4) Vacaciones	2548
5) Liquidación de licencias y vacaciones	2551
Referencias bibliográficas	2555
RIBLIOCPARÍA PROCOMENDADA POR CAPÍTULO	2557

CAPÍTULO XV

DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES (II). DEBERES DEL EMPLEADOR

SUMARIO: I) Deberes del empleador. 1) Pago de la remuneración. 2) Deber de previsión, a) Deber de seguridad personal, Contenido del deber de seguridad, b) Deber de seguridad patrimonial o indemnidad. b.1) Reintegro de gastos. b.2) Resarcimiento de daños. c) Deber de protección, alimentación y vivienda. 3) Deber de dar ocupación. Excepciones. 4) Deber de diligencia e iniciativa. 5) Deber de formación profesional. 6) Deber de información. Balance social. a) Deber de información. b) Balance social. 7) Deber de no discriminar e igualdad de trato. 8) Deber de observar las obligaciones frente a los organismos sindicales y de la seguridad social. Entrega de certificado de trabajo. a) Introducción. b) Deber de ingresar aportes y contribuciones. c) El art. 132 bis de la LCT, d) Retenciones a cargo del empleador, e) Retención y falta de ingreso: art. 132 bis. LCT. f) Naturaleza jurídica de la sanción. Doctrina. Jurisprudencia. g) Importe de la sanción. Momento hasta el que se devenga. h) Acogimiento a planes de facilidades de pago. i) Intimación. j) Condiciones de procedencia de la sanción. k) Rebeldía procesal y procedencia de la sanción. I) Improcedencia de la sanción frente a la falta de registro del contrato. m) Depósito incorrecto del empleador, n) Prueba, ñ) Plazos, o) Momento a partir del cual se computa la sanción. Posturas. p) Otras penas. 9) Deber de entregar constancias documentadas y certificados de trabajo y de servicios y remuneraciones. a) Introducción. b) Certificado de trabajo. c) Contenido y forma de los certificados de trabajo. d) Certificado de servicios y remuneraciones. d.1) Regulación. Forma. d.2) Sujetos obligados a entregar los certificados. Solidaridad. d.3) Arts. 14, 29, 29, in fine, y 29 bis, LCT. d.4) Arts. 30 y 31, LCT. d.5) Posibilidad de que los certificados sean expedidos por autoridad judicial. d.6) Indemnización por incumplimiento de la obligación contractual. 10) Certificado de trabajo. Art. 80, LCT. Ley de Prevención de la Evasión Fiscal. Obligaciones fiscales. a) Necesidad de intimación previa. b) Cuestionamiento de la constitucionalidad del plazo del art. 3°, dec. 146/2001. b.1) Inconstitucionalidad. b.2) Constitucionalidad. c) Casos en que puede prescindirse del plazo de 30 días. d) Supuestos en que están controvertidos los datos de los certificados, e) Ineficacia de la intimación cursada en